Plan Comunal de Seguridad Pública

Comuna de Pirque
2025-2028

1. INTRODUCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N°20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento que se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige

determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

 La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

 Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

 Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

 En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianza y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

El municipio de Pirque se compromete a llevar a cabo un enfoque integral en la prevención del delito a nivel local, con el objetivo de no solo reducir la incidencia de delitos, violencia e incivilidades, sino

también fomentar una convivencia armoniosa entre los habitantes de la comuna. En nuestra visión de seguridad pública, consideramos que los vecinos y vecinas desempeñan un papel fundamental en la resolución de los desafíos relacionados con la seguridad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de todos.

Nuestros ejes estratégicos de trabajo son:

a) Fortalecimiento de la seguridad pública y la presencia comunitaria.
b) Fomento de la participación activa de la comunidad.
c) Inversión en proyectos situacionales y recuperación de espacios públicos.
d) Uso de nuevas tecnologías para la prevención y persecución del delito.
e) Gestión y análisis de la información para iniciativas preventivas

3 IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	100	100	60	68
Infracción a ley de armas	80	40	60	100	66
Robo con violencia o intimidación	80	40	20	80	59
Robo en lugar habitado	80	40	20	60	58
Violencia intrafamiliar	60	70	20	40	56
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	100	54
Daños	40	80	40	80	54
Amenazas	40	80	40	60	53
Infracción a ley de drogas	80	20	20	60	52
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	40	51
Robo en lugar no habitado	60	40	20	60	48
Lesiones leves	60	40	20	60	48
Hurtos	40	50	20	60	41
Robo de objeto de o desde vehículo	40	30	20	60	35
Receptación	20	20	60	100	30
Otras incivilidades	20	40	20	60	28
Violaciones	100	20	20	40	0
Homicidios	100	20	20	40	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	80	0
Abigeato	60	20	20	100	0
Robo por sorpresa	60	20	20	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	20	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	20	40	0
Riñas	20	20	20	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Departamento Evaluación Políticas Públicas a partir de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

Con el propósito de abordar de manera efectiva las inquietudes en materia de seguridad de nuestros vecinos y vecinas, la administración de la I. Municipalidad de Pirque, bajo la dirección del Sr. Alcalde Don **Jaime Escudero Ramos**, ha realizado un análisis exhaustivo de la situación actual. Este proceso ha incluido la recopilación de datos estadísticos sobre los delitos que afectan a la comuna y la consideración de las recomendaciones propuestas por los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública. A través de este enfoque, se han identificado y clasificado las diversas problemáticas que requieren atención prioritaria, priorizando en base a la realidad actual de la comuna, que se caracteriza por su entorno rural. La información recopilada no solo refleja la singularidad de este contexto, sino que también permite establecer un marco claro para el desarrollo de acciones específicas. Así, se busca generar un Plan Comunal de Seguridad Pública que responda adecuadamente a las necesidades y expectativas de la comunidad, fomentando un entorno más seguro y armónico para todos.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son: I) Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública; II) Robo con violencia o intimidación; III) Robo en lugar habitado y no habitado; IV) Violencia Intrafamiliar y V) Infracción a Ley de Drogras.

I. **Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública:** Este fenómeno representa un problema de seguridad considerable, afectando la percepción de seguridad en la comuna. Con un total de 714 casos, la tasa comunal de 2178,2 indica la gravedad del problema, ya que el consumo de alcohol en espacios públicos puede derivar en situaciones de desorden y violencia. Es crucial implementar estrategias efectivas para abordar esta problemática, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando un ambiente más seguro. **Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED Territorial Municipal.**

II. **Robo con violencia o intimidación:** Este delito es considerado grave y afecta la seguridad de la comunidad, con un total de 29 casos y una tasa comunal de 129,6. Esta cifra refleja la preocupación constante de la población frente a estos delitos, que generan un alto nivel de miedo. Es fundamental reforzar las medidas de prevención y respuesta ante estos actos para mitigar su impacto en la percepción de seguridad y proteger a las víctimas potenciales. **Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED Territorial Municipal.**

III. **Robos en lugares habitados y no habitados:** Agrupando ambos tipos de robo, se observa un total de 102 casos (50 robos en lugar habitado y 52 en lugar no habitado), con tasas comunales de 154,3 y 160,4, respectivamente. La alta incidencia de robos en ambos contextos resalta la vulnerabilidad de los hogares y negocios, generando una sensación de inseguridad en la población. Es vital implementar medidas de seguridad efectivas y campañas de concientización para proteger propiedades y aumentar la confianza de los ciudadanos. **Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED Territorial Municipal.**

IV. **Violencia Intrafamiliar:** Este problema de seguridad es particularmente preocupante, con un total de 156 casos (115 a mujeres, 4 a niños, 5 a adultos mayores, 28 a hombres y 4 no clasificados) y una tasa comunal de 481,3. La violencia intrafamiliar representa una amenaza significativa para la integridad y el bienestar de los miembros de la familia, lo que requiere atención prioritaria y el desarrollo de programas de apoyo y prevención. **Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED Territorial Municipal.**

V. **Infracción a la ley de drogas:** Este fenómeno presenta un total de 17 casos (4 de tráfico de sustancias, 2 de microtráfico, 7 de elaboración o producción, y 4 de otras infracciones), con una tasa comunal de 77,1. Esto genera un alto nivel de preocupación entre los ciudadanos, ya que estos delitos a menudo están vinculados a otros problemas de seguridad y bienestar comunitario. Es crucial desarrollar estrategias efectivas para abordar esta problemática. **Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED Territorial Municipal.**

4 PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se recurrió al Informe Estadístico Delictual Comunal 2023, desarrollado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito, del SIED TERRITORIAL MUNICIPAL, ambos de la Subsecretaria de Prevención del Delito, entre otros.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado:**01 Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad **Alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.** **Propósito**: Reducir el alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol en espacios públicos y mejorar la percepción de seguridad.	Basado en información del SIED (Sistema de Información Estadística Delictual), revela una dispersión general de estos incidentes en la comuna. No obstante, se identifican dos "hot spots" significativos: la Villa San Ramón y el sector de El Principal, en la zona conocida como Las Bodegas (4 esquinas). Estos puntos de concentración destacan la necesidad de focalizar esfuerzos preventivos y de control en dichas áreas para mitigar la	En 2023, se registró solo una víctima por el delito de ebriedad o consumo de alcohol en la vía pública, un hombre de entre 30 y 44 años. No hubo mujeres registradas como víctimas. En contraste, hubo 9 casos de victimarios, predominando los hombres (8 de 9). Los grupos más representados fueron los de 18 a 29 años y de 30 a 44 años. Una única mujer fue registrada	En 2023, el delito de consumo de alcohol y drogas en la vía pública resultó en 8 detenciones, lo que representa un 89% en relación con los 9 infractores reportados. Aunque solo se registró un caso de víctima, el número de detenciones sugiere un enfoque preventivo y de control activo por parte de las autoridades. Este delito constituyó el 61.5% de las 13 detenciones por incivilidades	La **limitada presencia policial en Pirque**, debido a su carácter rural y la extensión geográfica de la comuna, contribuye a la falta de patrullajes frecuentes, controles y fiscalizaciones preventivas. Esta situación permite que se desarrollen conductas de riesgo, como el consumo de alcohol en paraderos de transporte público, áreas verdes y complejos deportivos, sin un monitoreo constante que disuada dichas prácticas. La baja densidad poblacional y la dispersión de los asentamientos dificultan una vigilancia continua, lo que incrementa la vulnerabilidad de estos espacios.	1. Diseño e implementación de un plan de vigilancia preventiva adaptado a las características rurales de Pirque, con patrullajes mixtos y focalizados en los sectores y horarios de mayor riesgo, como paraderos de transporte público, áreas verdes y complejos deportivos
				La **baja percepción de eficiencia del sistema de Justicia Criminal en Pirque** puede explicarse por el carácter predominantemente rural de la comuna, donde la idiosincrasia local, marcada por un menor acceso a información y niveles de	2. Fomentar un plan colaborativo entre Carabineros, PDI, Seguridad Pública y el Ministerio Público para mejorar la percepción de justicia en Pirque, con intercambio de

	incidencia de estas conductas.	como victimaria, en el rango de 30 a 44 años.		alfabetización más bajos en comparación con entornos urbanos, genera una mayor desconexión y desconfianza hacia las instituciones judiciales. Esta situación se ve agravada por los tiempos de respuesta prolongados y la limitada presencia de autoridades en la comuna debido a su dispersión geográfica. Además, según estimaciones realizadas por estudios de la Dirección de Seguridad Pública, las cifras negras en Pirque alcanzan aproximadamente un 65%, reflejando la gran cantidad de delitos que no son denunciados debido a esta desconfianza. En este contexto, las comunidades tienden a percibir que las instituciones judiciales no son accesibles ni efectivas para resolver problemas locales, lo que fomenta la proliferación de conductas como el consumo de alcohol en la vía pública, debilitando la efectividad de las medidas de control y prevención	información, acciones de fiscalización y talleres preventivos comunitarios.
				La escasez de programas de prevención y educación comunitaria con enfoque cultural en Pirque, entendiendo este como relativo a las tradiciones y costumbres propias de la población rural, contribuye a que prácticas como el consumo de alcohol en espacios públicos sean percibidas como aceptables. La falta de iniciativas adaptadas	3. Desarrollar programas de educación comunitaria en colaboración con Senda, con actividades adaptadas a las tradiciones locales y la participación de líderes, para sensibilizar sobre los riesgos del consumo de alcohol en la vía pública y promover el cuidado de

				a esta idiosincrasia limita la posibilidad de modificar estas conductas mediante educación que promueva comportamientos responsables y respeto por los espacios comunes, abordando las particularidades culturales de la comunidad para generar cambios sostenibles.	los espacios comunitarios. La colaboración con Senda facilitará recursos, talleres y campañas de concientización, fortaleciendo prácticas saludables en la comunidad.
				La dispersión territorial de Pirque dificulta la detección de conductas como el consumo de alcohol o la ebriedad en espacios públicos. En este contexto, la implementación de tecnologías de vigilancia, como cámaras con detección automatizada, se presenta como una solución efectiva para optimizar la cobertura y mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades	4. Implementar proyectos de cobertura tecnológica en Pirque, como cámaras de seguridad con detección automatizada y análisis inteligente, y un sistema de monitoreo centralizado para mejorar la respuesta y gestión de riesgos en áreas públicas.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED TERRITORIAL MUNICIPAL.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **02 Robo con violencia o intimidación:**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas

Problema Específico de Seguridad Los robos con violencia o intimidación en Pirque generan un alto impacto social, afectando la percepción de seguridad y aumentando la vulnerabilidad de la comunidad frente a este tipo de delitos. **Propósito** Reducir los robos con violencia o intimidación en Pirque, con el fin de mejorar la seguridad y bienestar de la comunidad,	El análisis del delito de Robo con violencia o intimidación, basado en datos del Sistema de Estudios y Análisis Delictual (SEAD), indica que el área de Concha y Toro, que abarca el sector de la Villa San Ramón y el área cercana a la municipalidad, presenta una alta concentración de estos delitos, consolidándose como un foco de atención prioritaria. Otro punto relevante es la salida de la sede del DUOC UC, en el sector denominado La Católica, que también muestra una significativa incidencia de este tipo de delito. Los demás casos georreferenciados se encuentran dispersos y no constituyen puntos calientes relevantes.	En 2023, el análisis de las víctimas del delito de robo con violencia o intimidación muestra un total de 55 casos. De estas víctimas, 12 eran mujeres, predominantemente en los rangos de edad de 18 a 29 años (4 casos), 30 a 44 años (5 casos) y 45 a 64 años (3 casos). Por su parte, se registraron 43 hombres como víctimas, distribuidos principalmente en los grupos de 18 a 29 años (10 casos), 30 a 44 años (16 casos), y 45 a 64 años (10 casos). Esto indica que los hombres, en general, fueron más afectados por este tipo de delito, especialmente los adultos de 18 a 44 años. Respecto a los victimarios, se registraron 8 casos en	En 2023, el delito de robo con violencia o intimidación registró 8 detenciones, lo que representa una proporción notable dentro de los 55 casos reportados como víctimas, reflejando una tasa de detención del 14.5%. Este delito constituyó el 7.8% de los 102 casos de detenciones por delitos violentos, lo que indica un nivel de respuesta enfocado pero aún limitado en relación con el total de víctimas afectadas. Las cifras sugieren un desafío en la eficacia de las acciones policiales para abordar y detener a los perpetradores de robos con violencia o intimidación, a pesar del impacto significativo de estos delitos en la comunidad.	La **escasa presencia policial en los accesos clave de Pirque**, sumada a la limitación de recursos disponibles para cubrir una comuna extensa de 445 km², es una causa significativa de los robos con violencia o intimidación. La baja vigilancia en puntos estratégicos y los tiempos de respuesta prolongados permiten que las bandas delictuales, en su mayoría provenientes de otras comunas, aprovechen las brechas de seguridad para ingresar al sector y cometer delitos. El funcionamiento continuo del módulo de vigilancia en Río Clarillo ha demostrado ser una estrategia disuasiva efectiva, pues reduce considerablemente los delitos en el sector poniente, mostrando la importancia de reforzar la presencia policial en toda la comuna.	1. Fortalecimiento de la presencia policial en los accesos principales, especialmente en horarios de alto riesgo, mediante patrullajes coordinados y un uso más eficiente de los recursos disponibles.
				Incremento de bandas itinerantes: Se ha confirmado, a través de antecedentes del Ministerio Público y Carabineros, que bandas delictuales	2. Coordinación intercomunal y con la PDI para realizar operativos conjuntos que permitan identificar y

restaurando la confianza en el entorno y en las medidas de protección locales..		total. Las mujeres representaron solo 2 de estos casos, todas en el rango de 18 a 29 años. Por otro lado, 6 hombres fueron identificados como victimarios, distribuidos mayormente en los grupos de 18 a 29 años (3 casos) y 30 a 44 años (3 casos). Esto evidencia que los victimarios de este delito son principalmente hombres jóvenes y adultos.		provenientes de comunas vecinas como Puente Alto, La Florida, San Bernardo y La Pintana han cometido robos con violencia en Pirque y Buin, aprovechando la falta de recursos de vigilancia y las vulnerabilidades en algunas zonas de la comuna.	detener a bandas itinerantes antes de que actúen.
					3. Implementación de programas de mejoramiento de la infraestructura comunitaria, como la instalación de luminarias y sistemas de seguridad cooperativos en áreas residenciales vulnerables

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED TERRITORIAL MUNICIPAL.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **03 Robos en lugares habitados.**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad	El análisis del delito de Robo en lugar habitado o no habitado, basado en la información del SEAD,	En 2023, el análisis de víctimas del delito de robo en lugar habitado y no habitado registró un	En 2023, el delito de robos en lugares habitados y no habitados resultó en 18 detenciones, en comparación con los 85 casos	Baja percepción del riesgo por parte de la comunidad: La población, al subestimar la probabilidad de ser víctima de robos en lugares habitados	1. Campañas de concientización comunitaria enfocadas en la importancia de la seguridad y la adopción de medidas preventivas,

Robos en lugares habitados **Propósito** Reducir la incidencia de robos y fortalecer la percepción de seguridad en la comuna de Pirque	muestra que la mayor incidencia de estos eventos se concentra en el eje conformado por Virginia Subercaseaux y Ramón Subercaseaux, abarcando las localidades de Cruceral y Concha y Toro, así como la Villa San Ramón. Adicionalmente, se observa un punto de incidencia menor en el sector de El Principal. Esta distribución sugiere la necesidad de estrategias focalizadas de prevención y control en las zonas mencionadas para reducir la ocurrencia de este delito.	total de 85 casos. De estas, 24 eran mujeres, con mayor prevalencia en los rangos de 30 a 44 años (10 casos) y 45 a 64 años (8 casos). Los hombres representaron 61 de los casos, destacando los grupos de 30 a 44 años (22 casos) y 45 a 64 años (26 casos). Esto refleja que los adultos de entre 30 y 64 años, tanto hombres como mujeres, fueron los más afectados por este tipo de delito. En cuanto a los victimarios, se identificaron 18 casos, todos hombres. Los grupos de edad con más registros fueron de 18 a	reportados de víctimas, lo que representa una tasa de detención del 21.2%. Este delito conformó el 25.4% de las 71 detenciones por delitos contra la propiedad no violentos, destacando una respuesta relativamente alta dentro de su categoría. Aunque la proporción de detenciones es mejor en comparación con otros delitos, los datos reflejan la persistencia de un margen significativo de casos no resueltos, subrayando la necesidad de estrategias más efectivas para reducir la brecha entre las denuncias y las detenciones en robos de este tipo.	y no habitados, tiende a implementar medidas de seguridad insuficientes.	como el uso de sistemas de vigilancia y la colaboración vecinal.
				Ausencia de tecnologías de vigilancia en propiedades: Muchas viviendas y propiedades en Pirque no cuentan con cámaras de seguridad ni sistemas de alarmas, lo que facilita la actividad de los delincuentes.	2. Incentivos para la instalación de tecnologías de seguridad, como cámaras y sistemas de alarma, mediante subsidios o programas de apoyo comunitario.
				Escasa participación comunitaria y falta de vínculos entre vecinos: La falta de cohesión y colaboración entre los residentes de Pirque dificulta la implementación de medidas de vigilancia compartida y la respuesta rápida ante situaciones sospechosas.	3. **Prevención del delito a través de la participación comunitaria** Este componente se enfoca en **acciones específicas para prevenir delitos** mediante la **organización de la comunidad**. A través de programas de participación activa, como: **grupos de vigilancia** y **sistemas de comunicación rápida entre vecinos**, se busca fomentar una respuesta colectiva ante posibles amenazas y crear un entorno de **cooperación proactiva** en la vigilancia y prevención del delito.

		29 años (10 casos) y de 30 a 44 años (7 casos). No se reportaron mujeres como victimarias en estos delitos. Esto sugiere que los perpetradores de robos en lugares habitados y no habitados son predominantemente hombres jóvenes y de mediana edad.		Casas aisladas en el contexto rural y menor densidad habitacional: La dispersión de viviendas en áreas rurales facilita la acción de los delincuentes, ya que los robos pueden pasar desapercibidos sin testigos cercanos.	4. **Cohesión social y fortalecimiento de redes de apoyo entre vecinos** Este componente se centra en **fortalecer los lazos sociales** a través de actividades que fomenten el **conocimiento mutuo** entre los vecinos, como eventos sociales, encuentros comunitarios y espacios de convivencia. El objetivo es promover un ambiente de confianza y solidaridad, donde los residentes puedan apoyarse mutuamente y crear un sentido de comunidad que, de forma indirecta, mejora la seguridad colectiva.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED TERRITORIAL MUNICIPAL.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **04 Violencia intrafamiliar.**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas

Problema Específico de Seguridad Atos índices de violencia intrafamiliar en la comuna **Propósito** Disminuir los índices de violencia familiar.	El análisis del delito de 04 Violencia Intrafamiliar, basado en la información del SEAD, muestra que la dispersión de casos se concentra principalmente en los sectores de mayor densidad poblacional. Destaca el sector de El Principal, específicamente en las áreas de Orilla del Río y Los Corrales. Adicionalmente, se han identificado otros puntos críticos de menor tamaño en las localidades de Los Álamos del Llano, Villa San Ramón y el sector de San Juan. Esta distribución subraya la importancia de orientar las intervenciones y recursos hacia estas zonas para una prevención y atención más eficaz de los casos de violencia intrafamiliar.	En 2023, el análisis de las víctimas del delito de violencia intrafamiliar mostró un total de 159 casos. Las mujeres representaron la mayoría de las víctimas, con 124 casos, concentrándose principalmente en los rangos de 30 a 44 años (56 casos) y 45 a 64 años (43 casos). En comparación, los hombres representaron 35 casos, siendo los más afectados los grupos de 45 a 64 años (11 casos) y de 30 a 44 años (10 casos). Esto indica que las mujeres adultas, particularmente de 30 a 64 años, fueron las principales víctimas de la violencia intrafamiliar en 2023. Respecto a los victimarios, se identificaron 68 casos, predominando los hombres con 53 registros. La mayoría de los victimarios masculinos se encontraron en los grupos de 30 a 44 años (24 casos) y de 45 a 64 años (18 casos). Las	En 2023, el delito de violencia intrafamiliar resultó en 23 detenciones, frente a un total de 159 casos reportados de víctimas, lo que representa una tasa de detención del 14.5%. Este delito constituyó el 22.5% de las 102 detenciones por delitos violentos, lo que resalta la atención que las fuerzas de orden prestan a este tipo de infracción. Sin embargo, la proporción de detenciones en relación con las víctimas muestra que hay un desafío significativo en la respuesta policial y judicial para abordar eficazmente todos los casos de violencia intrafamiliar, evidenciando la necesidad de un enfoque más robusto y eficiente para proteger a las víctimas y procesar a los responsables.	Falta de confianza en las instituciones de apoyo: Las víctimas de violencia intrafamiliar a menudo no denuncian por desconfianza en la efectividad de las instituciones o por temor a represalias.	1. Coordinación con la Oficina de la Mujer, OPD y otros servicios de apoyo para implementar programas comunitarios de acercamiento y apoyo, **que fomenten la confianza y seguridad en los procesos de denuncia.**
				Alcoholismo y comportamiento violento: El consumo de alcohol puede desencadenar conductas violentas, lo que incrementa la incidencia de violencia intrafamiliar en la comuna de Pirque.	2. Programas de prevención y tratamiento del alcoholismo en colaboración con Senda, centros de salud y organizaciones comunitarias para **reducir la violencia asociada al consumo de alcohol**
				En zonas rurales de Pirque, persiste un componente cultural que tiende a normalizar actitudes autoritarias y violentas en el hogar, asociadas a una figura de autoridad tradicional y rígida. Este contexto dificulta que las víctimas de violencia intrafamiliar denuncien los abusos, perpetuando el ciclo de maltrato.	3. Implementación de programas educativos y de sensibilización cultural en colaboración con la Oficina de la Mujer, SENDA, OPD y líderes comunitarios para abordar y redefinir estas conductas, **promoviendo un cambio hacia relaciones familiares más igualitarias y respetuosas.**

		mujeres representaron 15 casos de victimarias, destacándose el grupo de 30 a 44 años (8 casos).			

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 y SIED TERRITORIAL MUNICIPAL.

Tabla N°6: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **05 Infracción Ley de Drogas.**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad La infracción a la ley de drogas en Pirque, con 17 casos anuales,	El análisis del delito de 05 Infracción a la Ley de Drogas, de acuerdo con la información del SEAD, revela que el principal punto de concentración se encuentra en el módulo de vigilancia	En 2023, el análisis de la infracción de la ley de drogas mostró que no se registraron víctimas en ninguno de los rangos de edad ni sexos, lo que sugiere que los datos se enfocaron únicamente en infractores.	En 2023, se registraron 18 detenciones por infracciones a la ley de drogas. Dado que no hubo víctimas reportadas en este contexto, el enfoque está completamente en la identificación y detención de infractores. Estas 18 detenciones	**Aislamiento y dispersión geográfica:** La ubicación rural y la baja densidad poblacional en Pirque contribuyen a que ciertos sectores sean vulnerables al **cultivo, almacenamiento y tráfico de drogas**, aprovechando la falta de vigilancia constante. Si bien no todas las comunas rurales presentan cultivos	1. **Implementación de patrullajes y operativos de vigilancia focalizados** en áreas de difícil acceso, en coordinación con Carabineros y la PDI, para detectar y desarticular puntos de cultivo y tráfico de drogas.

genera preocupación debido a su relación con otros problemas de seguridad y bienestar en la comuna. **Propósito** Disminuir las cifras de Infracciones a a ley de drogas	especial de Río Clarillo, donde las fiscalizaciones vehiculares conjuntas entre Carabineros de Chile y Seguridad Pública han identificado infracciones durante los controles. Otra área relevante, aunque con menor concentración, es la localidad de El Principal, que presenta una incidencia moderada. El resto de la comuna muestra casos dispersos con baja incidencia, lo que sugiere un enfoque preventivo más focalizado en los puntos críticos identificados.	En cuanto a los infractores, se registraron un total de 18 casos. Las mujeres representaron 4 de estos casos, distribuidas en los grupos de edad de 30 a 44 años (3 casos) y 65 años y más (1 caso). Los hombres fueron los infractores predominantes, con 14 casos, mayormente en los grupos de 18 a 29 años (6 casos) y 30 a 44 años (7 casos), y solo 1 caso en el grupo de 65 años y más	representan la totalidad de los casos registrados bajo delitos asociados a drogas, lo que sugiere una acción enfocada y efectiva de las fuerzas de orden en la detección y procesamiento de estas infracciones. Sin embargo, este dato también refleja la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y control para abordar de manera integral el problema del consumo y tráfico de drogas.	ilegales, en el caso específico de Pirque, estas características geográficas facilitan la operación de actividades ilícitas que no son fácilmente detectadas. Esto resalta la necesidad de medidas de seguridad adaptadas a las particularidades del territorio de la comuna.	
				La **presencia de propiedades utilizadas como segundas viviendas de esparcimiento de alta gama** en **zonas rurales** y **condominios exclusivos** en Pirque facilita que **bandas dedicadas al narcotráfico** operen en la comuna sin levantar sospechas. Estas viviendas, al estar ubicadas en **sectores más apartados o rurales**, actúan como **espacios de dispersión** para las bandas, permitiéndoles llevar a cabo actividades relacionadas con el tráfico de drogas de forma discreta. Lo que genera **otros problemas de seguridad y bienestar para la comunidad.**	2. **Coordinación interinstitucional con la PDI, Carabineros y la Fiscalía** para realizar operativos focalizados y monitorear propiedades identificadas como puntos potenciales de actividades ilícitas

				Poca efectividad de los programas de prevención y educación en consumo de drogas: Aunque existen iniciativas educativas, la falta de un enfoque integral y sostenido limita su capacidad para abordar adecuadamente las **causas subyacentes** del consumo y tráfico de drogas. La falta de continuidad y profundidad en estos programas dificulta su impacto, especialmente en los jóvenes, quienes se ven expuestos a diversos factores de riesgo sociales y económicos que contribuyen a este problema.	3. **Revisión y fortalecimiento de los programas de prevención** en colaboración con SENDA, COSAM, OPD y establecimientos educacionales, integrando estrategias más efectivas y sostenibles para educar a la comunidad sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.

5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Pirque disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir el nivel Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública		
Componente 1	1. Diseño e implementación de un plan de vigilancia preventiva adaptado a las características rurales de Pirque, con patrullajes mixtos y focalizados en los sectores y horarios de mayor riesgo, como paraderos de transporte público, áreas verdes y complejos deportivos		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Municipalidad y Carabineros de Chile	2 meses
	2. Ejecución de patrullajes preventivos.	Municipalidad y Carabineros de Chile	4 años
	3. Modificaciones mensuales de las rutas de patrullaje preventivo basadas en los análisis y resultados de las sesiones Stop realizadas cada mes.	Municipalidad y Carabineros de Chile	4 años
	4. Monitoreo del plan de patrullajes preventivos.	Municipalidad y Carabineros de Chile	4 años
Componente 2	2. Fomentar un plan colaborativo entre Carabineros, PDI, Seguridad Pública y el Ministerio Público para mejorar la percepción de justicia en Pirque, con intercambio de información y acciones de fiscalización .		
Actividades	1. Organizar mesas de trabajo en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, integrando a Carabineros, PDI, el Ministerio Público y el equipo de Seguridad Municipal para coordinar estrategias conjuntas y fortalecer la respuesta frente al consumo de alcohol en la vía pública.	Municipio, Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público	1 mes.
	2. Llevar a cabo operativos coordinados en puntos clave de la comuna, con la participación de todas las entidades para reforzar el control.	Ministerio público y ambas policías.	2 meses
	3. Crear un informe detallado con el perfil de infractores reincidentes relacionados con el consumo de alcohol en la vía pública, para mejorar las intervenciones y el seguimiento judicial.	Municipio, Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público.	1 año.

	4. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para medir su efectividad y realizar ajustes en las estrategias de control y prevención.	Municipio, Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público.	4 años.
Componente 3	3. Desarrollar programas de educación comunitaria en colaboración con Senda, con actividades adaptadas a las tradiciones locales y la participación de líderes, para sensibilizar sobre los riesgos del consumo de alcohol en la vía pública y promover el cuidado de los espacios comunitarios. La colaboración con Senda facilitará recursos, talleres y campañas de concientización, fortaleciendo prácticas saludables en la comunidad.		
Actividades	1. Organizar talleres prácticos en colaboración con Senda, adaptados a las tradiciones locales y liderados por referentes comunitarios, para educar sobre los riesgos del consumo de alcohol en la vía pública.	Municipio, SENDA	4 Años.
	2. Implementar campañas informativas en espacios comunitarios y medios locales, con el apoyo de Senda, para promover la responsabilidad y el respeto por los espacios públicos.	Municipio, SENDA	4 Años.
	3. Involucrar a líderes comunitarios en actividades educativas y de concientización, reforzando la conexión con la comunidad y asegurando que los mensajes lleguen de manera efectiva.	Municipio, SENDA	4 años.
	4. Realizar eventos que combinen actividades culturales y educativas para fortalecer la concientización sobre el consumo responsable y el cuidado del entorno.	Municipio, SENDA	4 años.
Componente 4	4. Implementar proyectos de cobertura tecnológica en Pirque, como cámaras de seguridad con detección automatizada y análisis inteligente, y un sistema de monitoreo centralizado para mejorar la respuesta y gestión de riesgos en áreas públicas.		
Actividades.	1. Actualizar los protocolos de las cámaras existentes para detectar el consumo de alcohol en la vía pública.	Municipio	6 meses
	2. Incorporar inteligencia artificial en las cámaras actuales para detectar automáticamente comportamientos relacionados con la ebriedad.	Municipio	4 años
	3. presentar proyectos de cámaras de televigilancia en zonas críticas para mejorar la detección de consumo de alcohol en la vía pública.	Municipio	4 años.
	4. Capacitar al personal en el uso de sistemas de detección inteligente para una respuesta más eficaz ante incidentes.	Municipio	4 años.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución

Fin	La comuna de Pirque disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Reducir las cifras de Robos con violencia o intimidación.		
Componente 1	Fortalecimiento de los patrullaje preventico en los accesos principales, especialmente en horarios de alto riesgo, mediante análisis criminal y coordinación estratégica para un uso más eficiente de los recursos disponibles.		
Actividades	1. Realizar patrullajes preventivos conjuntos entre Carabineros y Seguridad Pública en los accesos principales durante las horas de mayor incidencia de robos	Municipio y Carabineros de Chile	4 años
	2. Ejecutar rutas de patrullaje preventivo con la participación de Seguridad Pública, variando horarios y trayectos para evitar patrones predecibles y reforzar la presencia en los accesos principales.	Municipio y Carabineros de Chile	4 años.
	3. Utilizar cámaras de tele vigilancia con detección automática para identificar situaciones sospechosas y alertar a las unidades policiales cercanas.	Municipio y Carabineros de Chile	4 años.
	4. Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Municipio y Carabineros de Chile	4 años
Componente 2	2. Coordinación intercomunal con municipios vecinos y colaboración con la PDI para facilitar información que permita identificar y detener a bandas itinerantes que actúan en la comuna		
Actividades	1. Crear una red de vigilancia compartida con comunas vecinas y la PDI para monitorear y detectar posibles movimientos de bandas itinerantes.	Municipio, PDI y otros.	6 meses
	2. Implementar reuniones de análisis con la PDI y Seguridad Pública para revisar datos y planificar operativos conjuntos basados en información sobre bandas itinerantes.	Municipio, PDI y otros.	4 años
	3. Fomentar la denuncia ciudadana y la colaboración con las autoridades para identificar y prevenir actividades delictivas.	Municipio	4 años
	4. Realizar un análisis criminal exhaustivo de bandas itinerantes en colaboración con la PDI y otras comunas para identificar patrones de comportamiento y estructuras, facilitando su detención efectiva.	Municipio, PDI y otros.	4 años
Componente 3	3. Implementación de programas de mejoramiento de la infraestructura comunitaria, como la instalación de luminarias y sistemas de seguridad cooperativos en áreas residenciales vulnerables		
Actividades	1. Colocar luminarias en áreas residenciales vulnerables para aumentar la visibilidad y disuadir robos con violencia o intimidación.	Municipio	4 años.

	2. Implementar sistemas de alarma compartidos entre vecinos para alertar rápidamente a las autoridades y prevenir incidentes en zonas de alto riesgo.	Municipio	4 Años.
	4. Fomentar y organizar proyectos comunitarios asociados a cámaras de seguridad, priorizando las áreas residenciales más afectadas por robos con violencia.	Municipio y Organizaciones Sociales	4 años
	4. Mejorar la infraestructura y el mantenimiento de espacios públicos en zonas vulnerables para reducir oportunidades de delitos y aumentar la percepción de seguridad.	Municipio	4 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Pirque, disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Reducir las cifras de Robos en lugares habitados y no habitados.		
Componente 1	Campañas de concientización comunitaria enfocadas en la importancia de la seguridad y la adopción de medidas preventivas, como el uso de sistemas de vigilancia y la colaboración vecinal.		
Actividades	1. Organizar charlas informativas en barrios para educar a los vecinos sobre la importancia de medidas preventivas y el uso de sistemas de vigilancia en sus hogares.	Municipalidad.	4 Años.
	2. Realizar talleres prácticos que fomenten la creación de redes de vecinos para la vigilancia mutua y la rápida comunicación ante situaciones sospechosas.	Municipalidad.	4 años.
	3. Lanzar campañas en medios locales y redes sociales sobre prácticas de seguridad en el hogar y la importancia de reportar actividades inusuales.	Municipalidad.	4 años.
	4. Entregar folletos y guías con consejos de seguridad y prevención de robos, destacando el valor de la colaboración vecinal y los sistemas de vigilancia.	Municipalidad.	4 años.
Componente 2	2. Incentivos para la instalación de tecnologías de seguridad, como cámaras y sistemas de alarma, mediante programas de apoyo comunitario		
Actividades	1. Brindar acompañamiento técnico a las comunidades para la presentación de proyectos de instalación de tecnologías de seguridad.	Municipalidad.	4 años.
	2. Organizar talleres para enseñar a los vecinos cómo postular a programas de apoyo y financiamiento para cámaras y sistemas de alarma.	Municipalidad.	4 años.

	3. Formar equipos municipales que guíen a los vecinos durante el proceso de postulación a proyectos de seguridad.	Municipalidad.	4 años.
	4. Realizar charlas para informar a la comunidad sobre las opciones de financiamiento y cómo acceder a ellas para mejorar la seguridad de sus sectores.	Municipalidad.	4 años.
Componente 3	Fomento de programas de participación comunitaria que fortalezcan la comunicación y cooperación entre los vecinos, promoviendo redes de apoyo mutuo y vigilancia comunitaria.		
Actividades	1. Organizar encuentros periódicos para fomentar la comunicación entre vecinos y promover la creación de redes de apoyo mutuo y vigilancia.	Municipalidad	4 años.
	2. Crear grupos en redes sociales o aplicaciones móviles para facilitar la comunicación instantánea y la coordinación de acciones de seguridad.	Municipalidad.	4 años.
	3. Ofrecer talleres prácticos sobre cómo organizar y mantener redes de vigilancia comunitaria, enseñar a los vecinos sobre la seguridad y cómo actuar de manera efectiva ante situaciones sospechosas.	Municipalidad	4 años.
	4. Desarrollar campañas locales que incentiven a los vecinos a unirse a programas de vigilancia y apoyo mutuo para mejorar la seguridad en la comunidad.	Municipalidad	4 años.
Componente 4	Desarrollo de actividades comunitarias que fomenten el conocimiento entre vecinos y la construcción de redes de apoyo para mejorar la seguridad colectiva.		
Actividades	1. Desarrollo de actividades comunitarias que fomenten el conocimiento entre vecinos y la construcción de redes de apoyo para mejorar la seguridad colectiva.	Municipalidad	4 años.
	2. Crear grupos de vigilancia en zonas específicas para aumentar la presencia y monitoreo en áreas dispersas, asegurando la seguridad colectiva.	Municipalidad	4 años.
	3. Fomentar iniciativas comunitarias, como huertos o patrullajes organizados, para mejorar el sentido de pertenencia y la seguridad en zonas rurales.	Municipalidad	4 años.
	4. Establecer grupos de comunicación instantánea, como chats o aplicaciones, para que los vecinos puedan alertarse mutuamente sobre incidentes sospechosos en áreas alejadas.	Municipalidad	4 años.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Pirque, disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Erradicar los casos de Violencia Intrafamiliar.		

Componente 1	Plan informativo orientado a prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar; secuencia o pasos de la denuncia; servicios disponibles para la atención y protección de las víctimas.		
Actividades	1. Organizar talleres conjuntos con la Oficina de la Mujer y OPD para informar a la comunidad sobre los recursos de apoyo disponibles y fortalecer la confianza en las instituciones.	Municipalidad, Sernameg y OLN	1 semestral.
	2. Establecer sesiones de apoyo psicológico grupal o individual en colaboración con los servicios de apoyo para víctimas, promoviendo un ambiente seguro de confianza.	Municipalidad, Sernameg, OPD, APS	1 semestral.
	3. Realizar campañas en la comunidad para difundir información sobre los procesos de denuncia, destacando la confidencialidad y la seguridad de las víctimas.	Municipalidad	1 Semestral
	4. Crear grupos de apoyo entre vecinos, en coordinación con los servicios de apoyo, para proporcionar un espacio de confianza y orientación a las víctimas de violencia intrafamiliar.	Municipalidad, Sernameg, OPD, APS	4 años.
Componente 2	Programas de prevención y tratamiento del alcoholismo en colaboración con Senda, centros de salud y organizaciones comunitarias para reducir la violencia asociada al consumo de alcohol		
Actividades	1. Organizar talleres informativos y educativos en colaboración con Senda y centros de salud para sensibilizar sobre los riesgos del alcoholismo y su vínculo con la violencia intrafamiliar.	Municipalidad, Senda, APS.	4 años
	2. Establecer grupos de apoyo y tratamiento para personas con problemas de alcoholismo, coordinados con Senda y servicios de salud, con un enfoque en la prevención de la violencia intrafamiliar.	Municipalidad, Senda, APS.	4 años
	3. Desarrollar campañas locales para informar sobre los efectos del alcohol en la violencia intrafamiliar y promover recursos de ayuda disponibles en la comuna.	Municipalidad, Senda, APS.	1 Anual.
	4. Capacitar a los profesionales de salud y trabajadores comunitarios para identificar y abordar la violencia intrafamiliar relacionada con el alcoholismo, derivando a los afectados a servicios de tratamiento..	Municipalidad, Senda, APS.	1 Anual.
Componente 3	Implementación de programas educativos y de sensibilización cultural en colaboración con la Oficina de la Mujer, SENDA, OPD y líderes comunitarios para abordar y redefinir estas conductas, promoviendo un cambio hacia relaciones familiares más igualitarias y respetuosas		

Actividades	1. Organizar talleres con la Oficina de la Mujer, SENDA y OPD, dirigidos a la comunidad rural, para cuestionar y redefinir conductas de control y violencia basadas en el componente cultural del "Modelo tradicional de autoridad familiar rural".	Municipalidad, Sernameg, OPD y servicios públicos involucrados.	4 años.
	2. Realizar charlas con líderes comunitarios que puedan influir positivamente, promoviendo la importancia de relaciones igualitarias y respetuosas en el hogar.	Municipalidad, Sernameg, OPD y servicios públicos involucrados.	4 años.
	3. Desarrollar campañas comunitarias que eduquen sobre igualdad de género, roles familiares respetuosos y la importancia de la denuncia de la violencia intrafamiliar.	Municipalidad, Sernameg, OPD y servicios públicos involucrados.	4 años.
	Implementar programas de capacitación para padres y figuras de autoridad, enfocándose en prácticas de crianza respetuosa y el respeto mutuo en las relaciones familiares.	Municipalidad, Sernameg, OPD y servicios públicos involucrados.	4 años.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Pirque, disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 5	Disminuir los casos de Infracción Ley de Drogas..		
Componente 1	Implementación de patrullajes y operativos de vigilancia focalizados en áreas de difícil acceso, en coordinación con Carabineros y la PDI, para detectar y desarticular puntos de cultivo y tráfico de drogas.		
Actividades	1. Realizar patrullajes coordinados entre Carabineros, PDI y Seguridad Pública en sectores de difícil acceso para detectar actividades ilegales relacionadas con el cultivo y tráfico de drogas.	Municipalidad, Carabineros de Chile y PDI	4 años
	2. Implementar cámaras de vigilancia y sensores en áreas rurales de difícil acceso para identificar movimientos sospechosos y puntos de cultivo de drogas.	Municipalidad.	4 Años.
	3. Coordinar operativos de intervención sorpresa en áreas aisladas, con la participación activa de Carabineros y PDI, para desarticular redes de tráfico y cultivo de drogas.	Municipalidad, Carabineros de Chile y PDI.	4 Años.
Componente 2	Coordinación interinstitucional con la PDI, Carabineros y la Fiscalía para realizar operativos focalizados y monitorear propiedades identificadas como puntos potenciales		

Actividades	1. Coordinar con la PDI, Carabineros y la Fiscalía para identificar y monitorear propiedades utilizadas como segundas residencias con potencial de ser puntos de tráfico de drogas.	Municipalidad, Carabineros de Chile, PDI y Fiscalia.	4 años.
	2. Realizar operativos conjuntos entre las instituciones para intervenir en propiedades sospechosas de ser utilizadas por bandas narcotraficantes en la comuna.	Municipalidad, Carabineros de Chile y PDI.	4 años.
	3. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de propiedades clave, permitiendo la detección temprana de actividades ilícitas y la planificación de acciones de control.	Municipalidad, Carabineros de Chile, PDI y Fiscalia.	4 años.
Componente 3	Revisión y fortalecimiento de los programas de prevención en colaboración con SENDA, COSAM, OPD y establecimientos educacionales, integrando estrategias más efectivas y sostenibles para educar a la comunidad sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas		
Actividades	1. Colaborar con SENDA, COSAM y OPD para actualizar y mejorar el material educativo, asegurando que los programas de prevención sean más atractivos y efectivos para los jóvenes.	Municipalidad, Senda, Cosam, OPD	4 años.
	2. Implementar talleres de prevención en establecimientos educativos de forma continua y con enfoque integral, incluyendo a estudiantes, padres y profesores para crear una red de apoyo.	Municipalidad, Senda, Cosam, OPD y Establecimientos educacionales.	4 años.
	3. Desarrollar campañas de sensibilización en la comunidad, en colaboración con instituciones locales, para informar sobre los riesgos del consumo de drogas y promover hábitos saludables	Municipalidad, Senda, Cosam, OPD y Establecimientos educacionales.	4 años.

Fuente: Elaboración propia.

6. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	Tasa de reducción del consumo de alcohol en la vía pública	Número de intervenciones exitosas / Total de	Reducir un 25% en 4 años	Informes de patrullajes, sesiones Stop, análisis de datos mensuales

			intervenciones * 100		
Componente 1	Diseño e implementación de un plan de vigilancia preventiva adaptado a las características rurales de Pirque, con patrullajes mixtos y focalizados en los sectores y horarios de mayor riesgo	Número de patrullajes ejecutados	Número de patrullajes ejecutados en los sectores identificados	Ejecutar 80% de los patrullajes planificados	Reportes mensuales de patrullajes, informe de Carabineros y Seguridad Municipal
Componente 2	Fomentar un plan colaborativo entre Carabineros, PDI, Seguridad Pública y el Ministerio Público para mejorar la percepción de justicia en Pirque, con intercambio de información y acciones de fiscalización	Número de mesas de trabajo realizadas	Total de mesas de trabajo realizadas en el periodo	Realizar 12 mesas de trabajo anuales	Registros de reuniones y actas del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Componente 3	Desarrollar programas de educación comunitaria en colaboración con Senda, con actividades adaptadas a las tradiciones locales y la participación de líderes, para sensibilizar sobre los riesgos del consumo de alcohol en la vía pública y promover el cuidado de los espacios comunitarios	Número de talleres realizados	Total de talleres realizados en la comunidad	Realizar 6 talleres anuales	Reportes de actividades, Senda, informes de participación comunitaria
Componente 4	Implementar proyectos de cobertura tecnológica en Pirque, como cámaras de seguridad con detección automatizada y análisis inteligente, y un sistema de monitoreo	Porcentaje de cámaras con inteligencia artificial instalada	Número de cámaras con IA instaladas / Total de cámaras instaladas * 100	Instalar 100% de las cámaras con IA en zonas críticas en 4 años	Informes de instalación, reportes de avance del proyecto tecnológico

	centralizado para mejorar la respuesta y gestión de riesgos en áreas públicas				
Propósito 2	Reducir las cifras de robos con violencia o intimidación	Tasa de variación de casos policiales por infracción a la ley de drogas ocurrido en la comuna en el año	Número de robos con violencia detectados / Total de robos con violencia * 100	Reducir un 30% en 4 años	Registro de casos policiales de ambas policías en el sistema Sied.
Componente 1	Fortalecimiento de la presencia policial en los accesos principales, especialmente en horarios de alto riesgo, mediante patrullajes coordinados y un uso más eficiente de los recursos disponibles.	Número de patrullajes realizados	Total de patrullajes realizados en los accesos principales	Realizar 80% de los patrullajes planificados	Reportes de patrullajes de Carabineros y Seguridad Pública
Componente 2	Coordinación intercomunal con municipios vecinos y colaboración con la PDI para facilitar información que permita identificar y detener a bandas itinerantes que actúan en la comuna	Mesas de trabajo realizadas	Total, de mesas de trabajo	Realizar 2 mesas con policías y municipios vecinos	Registro de reuniones de coordinación
Componente 3	Implementación de programas de mejoramiento de la infraestructura comunitaria, como la instalación de luminarias y sistemas de seguridad cooperativos en áreas residenciales vulnerables.	Porcentaje de áreas vulnerables con mejoras de infraestructura.	Número de áreas con luminarias y cámaras instaladas / Total de áreas vulnerables * 100.	Mejorar el 30 % de las áreas vulnerables.	Informes de instalación de luminarias y sistemas de seguridad.
Componente 4	Implementar proyectos de cobertura tecnológica en Pirque, como cámaras de seguridad con detección automatizada y análisis inteligente, y un sistema de	Porcentaje de cámaras con inteligencia artificial instalada.	Número de cámaras con IA instaladas / Total de cámaras instaladas * 100.	Instalar 60% de las cámaras con IA en zonas críticas en 4 años	Informes de instalación, reportes de avance del proyecto tecnológico.

	monitoreo centralizado para mejorar la respuesta y gestión de riesgos en áreas públicas				
Propósito 3	Reducir las cifras de robos en lugares habitados y no habitados	Tasa de reducción de robos en lugares habitados y no habitados	Número de robos reportados / Total de robos ocurridos * 100	Reducir un 30% en 4 años	Informes policiales, estadísticas de Seguridad Pública
Componente 1	Campañas de concientización comunitaria enfocadas en la importancia de la seguridad y la adopción de medidas preventivas, como el uso de sistemas de vigilancia y la colaboración vecinal.	Número de campañas realizadas	Total de campañas realizadas en la comunidad	Realizar 2 campañas anuales	Reportes de actividades municipales y medios locales
Componente 2	Incentivos para la instalación de tecnologías de seguridad, como cámaras y sistemas de alarma, mediante programas de apoyo comunitario.	Número de proyectos de seguridad presentados	Total de proyectos de seguridad presentados por la comunidad / Total de comunidades involucradas * 100	Incrementar un 50% la participación comunitaria en proyectos de seguridad	Registros de postulación y financiamiento de proyectos de seguridad
Componente 3	Fomento de programas de participación comunitaria que fortalezcan la comunicación y cooperación entre los vecinos, promoviendo redes de apoyo mutuo y vigilancia comunitaria.	Número de redes de vigilancia comunitaria creadas	Total de redes de vigilancia implementadas en la comuna / Total de barrios	Crear 10 redes de vigilancia comunitaria en zonas clave	Reportes de actividades y reuniones comunitarias
Componente 4	Desarrollo de actividades comunitarias que fomenten el conocimiento entre vecinos y la construcción de redes de apoyo para mejorar la seguridad colectiva.	Número de actividades comunitarias realizadas	Total de actividades realizadas en la comunidad para la seguridad colectiva	Realizar 5 actividades comunitarias anuales	Reportes de actividades comunitarias y registros de participación vecinal

Propósito 4	Erradicar los casos de Violencia Intrafamiliar.	Tasa de reducción de violencia intrafamiliar.	Número de casos reportados de violencia intrafamiliar / Total de denuncias * 100	Reducir un 25% en 4 años	Registro de casos policiales de ambas policías en el sistema Sied.
Componente 1	Coordinación con la Oficina de la Mujer, OPD y otros servicios de apoyo para implementar programas comunitarios de acercamiento y apoyo, que fomenten la confianza y seguridad en los procesos de denuncia.	Número de talleres y sesiones informativas realizadas lan comunicacional implementado en el año t.	Total de talleres realizados / Total de talleres planificados * 100	Realizar 100% de los talleres anuales	Registros de actividades de la Oficina de la Mujer, OPD, y Sernameg
Componente 2	Programas de prevención y tratamiento del alcoholismo en colaboración con Senda, centros de salud y organizaciones comunitarias para reducir la violencia asociada al consumo de alcohol	Número de personas atendidas en programas de prevención y tratamiento	Total de personas atendidas en programas / Total de personas identificadas como afectadas por alcoholismo	Atender al 100% de las personas con diagnóstico de alcoholismo asociado a violencia intrafamiliar	Registros de atención y seguimiento en centros de salud y Senda
Componente 3	Implementación de programas educativos y de sensibilización cultural en colaboración con la Oficina de la Mujer, SENDA, OPD y líderes comunitarios para abordar y redefinir estas conductas, promoviendo un cambio hacia relaciones familiares más igualitarias y respetuosas	Número de talleres y charlas realizadas	Total de talleres realizados / Total de talleres planificados * 100	Realizar 100% de los talleres planificados	Registros de talleres, informes de participación y seguimiento.
Propósito 5	Disminuir los casos de infracción a la Ley de Drogas	Tasa de reducción de infracciones a la Ley de Drogas	Número de infracciones detectadas / Total de infracciones * 100	Reducir un 20% en 4 años	Informes policiales y reportes de PDI.

Componente 1	Implementación de patrullajes y operativos de vigilancia focalizados en áreas de difícil acceso, en coordinación con Carabineros y la PDI, para detectar y desarticular puntos de cultivo y tráfico de drogas.	Número de patrullajes realizados en zonas críticas	Total de patrullajes realizados en sectores de difícil acceso / Total de patrullajes planificados * 100	Realizar 100% de los patrullajes en zonas críticas	Reportes de patrullajes, PDI, Carabineros
Componente 2	Coordinación interinstitucional con la PDI, Carabineros y la Fiscalía para realizar operativos focalizados y monitorear propiedades identificadas como puntos potenciales.	Número de operativos realizados	Total de operativos realizados / Total de operativos planificados * 100	Realizar 100% de los operativos focalizados	Registros de operativos, coordinación con Fiscalía
Componente 3	Revisión y fortalecimiento de los programas de prevención en colaboración con SENDA, COSAM, OPD y establecimientos educacionales, integrando estrategias más efectivas y sostenibles para educar a la comunidad sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.	Número de programas educativos realizados	Total de programas educativos realizados / Total de programas planificados * 100	Realizar 100% de los programas de prevención en las escuelas	Registros de actividades en colaboración con Senda, COSAM y OPD